

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Godella

2024/04341 Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre la aprobación del padrón de liquidación de cuotas del primer semestre de la escuela permanente de adultos, Programa EDUCA2023/2024.

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los usuarios de los servicios de la E.P.A (Escuela Permanente de Adultos) de Godella, que se ha aprobado el Padrón fiscal de la primera cuota de la Tasa de la Prestación de Servicios de la Escuela Permanente de Adultos de Godella (programa EDUCA 2023/2024), quedando expuesto al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento por el plazo de 15 días a efectos de reclamaciones. Se efectuará el pago con cargo a las cuentas que los interesados han especificado en la solicitud, efectuándose el cobro el 17 de abril de 2024. Transcurrido dicho plazo, los recibos pendientes de pago se cobrarán por vía de apremio con el recargo correspondiente y se proseguirán los trámites reglamentarios previstos para el cobro de valores en recibo por vía ejecutiva. Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley General Tributaria, advirtiéndose que el presente Edicto obra los efectos de notificación colectiva.

Godella, a 3 de abril de 2024. —La concejala de Hacienda, Elvira Navarret Ferrando.

